

MUNICIPALIDAD, SMAPA Y PATRIMONIO HISTORICO



Pedro Alexi Aguirre Moya

Con fecha 25 de octubre 2023, mientras me desempeñaba como presidente de la Asociación de Funcionarios de SMAPA, en acuerdo y firmado por toda la directiva, presentamos al Sr. Alcalde y Director de nuestra sanitaria un documento de 11 páginas en el cual se solicita que el municipio presente requerimiento al Consejo de Monumentos Nacionales para que se declaren Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico al estanque de agua potable ubicado en Av. Pajaritos N° 2354 (Planta Pajaritos) y estanque de Camino Melipilla N° 7520 (Planta Cerrillos).

El primer argumento que se indica se debe a que en la Auditoría a los Estados Financieros realizada en SMAPA correspondiente al año 2022, la empresa FORTUNATO, señala: “Por otra parte existe una cuenta denominada “Provisión de Desmantelamiento”, por un monto de M\$6.415.523”. “Como se sabe, el desmantelamiento se aplica cuando la instalación ha llegado al final de su vida útil, y actualmente existen dos instalaciones en el SMAPA que se encuentran en ese estado, como son el Estanque de Av.

Pajaritos N° 2354 y Estanque Camino Melipilla N° 7520". El



segundo argumento está sustentado en la importancia de estas infraestructuras en el desarrollo de SMAPA, permitiendo un mejor servicio de la sanitaria y por consiguiente el

crecimiento industrial, comercial e inmobiliario de Maipú.

El tercer argumento está expresado en consideración a lo siguiente: Para funcionarios/as de SMAPA, que aún laboran y otros/as que ya no están, tiene un significado histórico y de identidad, como también representativo ya que el ícono de la sanitaria son los estanques elevados. El artículo 9° de la ley N° 17.288 establece que son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Se adjuntaron las fotografías de los estanques y placas respectivas.

Planta Cerrillos: Estanque de 500 m3, Fecha 1945.

Planta Pajaritos: Estanque de 200 m3, Fecha 1940

Asimismo, a modo de ejemplo, se adjuntaron fotografías de monumentos históricos como Acueducto de Amolanas y Azudas de Larmahue, producción de energía

(hidráulica). Se adjuntó el documento que aprueba “Los Antecedentes que deben contener los expedientes de:



Declaración de Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico”.

Han pasado dos años y no tenemos conocimiento que el municipio haya iniciado alguna acción al respecto, hecho lamentable ya que, como dijo un viejo maipucino : “SMAPA es parte de la cultura de nuestra comuna”, y tiene mucha razón, ya que la sanitaria fue, es y será una organización fundamental en su desarrollo.

Viene a la memoria lo que indica la ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 1º: ..."cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

No creo que exista alguna autoridad municipal en el país que no dé importancia al patrimonio de cada

comuna; se suele escuchar en los discursos y en los hechos, reconociendo y promoviendo sus valores; aquí no es así.

Al momento de presentar la carta solicitud (octubre 2023), con mis 48 años de servicio municipal en SMAPA, pensé, “ojalá que me equivoque, pero he aprendido como dirigente sindical que toda iniciativa presentada por los trabajadores a las autoridades no es bien recibida ni ponderada, solo las de ellos son válidas”. Lamentable, los años enseñan.

Si la Municipalidad de Estación Central tiene como monumento histórico a la Maestranza San Eugenio (FF.CC del Estado); la Municipalidad de Independencia tiene la Antigua Planta de Gas de Santiago (Metrogas) y Santiago Centro la Torre Entel, ¿por qué Maipú no puede tener en esa misma categoría, dos Estanques que suministraron el elemento vital para la subsistencia y significó desarrollo comunal?

Al inicio del presente documento, señalé tres argumentos por los que creíamos que debería iniciarse un requerimiento para declarar los dos estanques en Monumento Nacional, Categoría de Monumento Histórico; no obstante existe un argumento poderoso y quizá el más importante, que es el reconocer a través de estas obras de infraestructura a las autoridades que dieron origen a este Servicio, que tuvieron la inteligencia, creatividad, el esfuerzo, capacidad y compromiso con la comunidad maipucina para iniciar tan gran empresa que significó una mejor calidad de vida para los maipucinos de esa época; autoridades sabias a las que le debemos mucho por lo que es necesario impedir que los inicios de SMAPA se destruyan por disposiciones legales financieras

señaladas al inicio del presente comentario.

Esas autoridades hicieron realidad el Decreto Supremo N° 228 de 16 de enero 1950 cuyo título es: "RESTITUYE A LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ EL SERVICIO DE ESA COMUNA"; como argumento se indica: "Que según consta de los antecedentes del presente Decreto, la Empresa de Agua Potable de Santiago no abastece ya de ese elemento al servicio de Maipú, el que se hace actualmente gracias a las obras locales realizadas de costo y cargo de la Municipalidad de dicha Comuna.

Buscando una definición simple y amigable sobre patrimonio en el presente contexto, dice: "bienes físicos y concretos, tanto muebles como inmuebles, que son herencia de generaciones pasadas que deben ser conservadas para el disfrute de las presentes y futuras".

Con relación a la solicitud, cabe dos posibilidades, el Sr. Alcalde no le dio la importancia, o dio la instrucción a quien correspondía y no se ha ejecutado. Desde esta humilde columna, hago un llamado a la autoridad para que pondere la importancia de estas infraestructuras y se inicie el trámite con el objetivo que algún día el SMAPA con sus estanques elevados, ícono de la única sanitaria pública del país, pueda exhibir dos Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico.

Pedro Alexi Aguirre Moya

Memorias de un concejal. Hitos del hospital de Maipú.



Por Dr. Rafael Aguilar Salas.

El presente relato es parte de mis experiencias en la batalla por el hospital de Maipú, son episodios en los que me correspondió ser protagonista. Así como estos hay muchos, muchos más, en los que personas de todas las posiciones hicieron otros aportes, todos válidos. Estas páginas no pretenden otra cosa que registrar un esfuerzo colectivo, de una comunidad por alcanzar una meta, todo ello para mantener viva la esperanza de esforzarse por lograr un objetivo mayúsculo, para mejorar su calidad de vida, y convencerse que depende de todos hacer de lo imposible, lo posible. Pero..., toda comunidad requiere liderazgos, y es ahí donde me veo actuar durante un tiempo, si fue importante o no, eso lo catalogarán los lectores.

La primera vez que oí hablar de un hospital para Maipú fue

cuando era niño, por allá en la década de los '60, por boca de mi padre, Robinson Aguilar Martínez, quién era dirigente sindical de la empresa INSA, hoy Good Year, y seguía las aguas del radicalismo. Ese fue un periodo en que yo era un chico apagado a los pantalones de don Robinson, y luego el adolescente que seguía las ideas del viejo lindo, de suerte que lo acompañaba con cierta frecuencia donde se reuní "papá y sus correligionarios".

Para entonces, la casa de los Matte y los Gallo (fundadores del PR) era fuerte, y tenía presencia en las organizaciones sindicales del llamado "cordón Cerrillos". Con esta fuerza los dirigentes sindicales radicales discutían en sus asambleas como mantener a raya a los "compañeros" comunistas que competían por el liderazgo sindical. Un correligionario que no se perdía asamblea, era el Dr. José Eduardo Ahués, médico con alma de salubrista, amaba la vida hospitalaria, y fue quien les propuso una estrategia: el "sindicalismo extramural".

Según esta tesis – en palabras simples – los sindicatos debían salir de sus conflictos internos y de las empresas para involucrarse en los problemas de la población circundante, y el mayor problema que tenía el poblador obrero local era la falta de servicios médicos, para lo cual se necesitaba un hospital. Así es como, el Dr. Ahués, don José, dijo en una asamblea: "Correligionarios, Pedro Aguirre Cerda enseñó que gobernar es educar, y se hicieron escuelas públicas, ahora agreguemos: gobernar también es entregar salud, pues exijamos un hospital". La Asamblea se estremeció en aplausos.

Sin estudios preliminares de ningún tipo, a la usanza de los discursos de entonces, los "cucharones" (como se les motejaba a los radicales) fueron los primeros en impulsar la "idea" del

hospital para Maipú. Debe recordarse que para los años 60 Maipú abarcaba Cerrillos hasta Buzeta, Estación Central hasta el límite con Santiago Centro (calle Radal), parte de Barrancas hoy Pudahuel, era un territorio inmenso.

La primera acción de esta “idea” altruista fue pasar la “cucha” en sindicatos y empresarios del cordón Cerrillos. La campaña del hospital duró algunos meses. Juntaron un buen billete y luego se preguntaron: “¿A quién le entregaremos esta “plata” para que inicie el hospital?”. Ingenuo, todo muy ingenuo, como era la mentalidad de los líderes populares de entonces.

Decidieron que lo mejor era hablarlo con el alcalde, don José Luis Infante Larraín, quien representaba a la derecha Conservadora de comienzos de siglo XX, terrateniente, hombre ilustrado, había sido ministro (1951-1952) del último presidente radical Gabriel González Videla, “don Gabito”. El alcalde Infante tenía otros atributos que lo acercaban al radicalismo, también era todo un mecenas, tenía un proyecto político social demócrata recogido en su último viaje a Suiza de la postguerra: la “comuna autónoma”. Además, había sido alcalde en 1937 a los 27 años, y desde entonces era un político influyente con varias elecciones favorables a la cuesta, un político de viejo cuño que hacía donaciones al municipio, no como algunos modernos ediles que arrasan con el municipio tomando lo ajeno. Don José Luis encontró este esfuerzo sindical maravilloso, agradeció el voto de confianza de los orgullosos obreros, pero les comunicó que construir un hospital no era materia de un municipio, que el asunto era mucho más complejo, y tenía razón. Los obreros se imaginaban que un hospital era como un super consultorio, con médicos,

dentistas, enfermeras, y una sala de maternidad muy simple, para atender a sus familias cuando estuvieren enfermas y a las mamitas que estuvieren por dar a luz. Don José Luis les propuso en cambio comprar con esos recursos un sitio donde se pudiera ubicar el futuro hospital. Dado que la "tucada" no alcanzaba para tanto, el alcalde se comprometió a poner el resto en dos partes, una de su bolsillo y la otra del erario local.

Y así fue, el municipio compró la manzana, en aquella época era un quinta, ubicada en Av. Pajaritos entre Av. Chile y calle Maipú pensando que esa sería una ubicación privilegiada para del futuro hospital ya que tendría el agua asegurada con la copa recién construida (1952) en uno de los extremos del recinto. La manzana fue dividida con alambrado en tres sitios iguales y se designó el sitio central para el futuro hospital. Infante movió los hilos dentro del Ministerio de Sanidad de entonces y para interesar a las autoridades de salud y contó con el apoyo de la parlamentaria socialista Laurita Allende, quien había sido diputada de la 4^a agrupación provincial de Stgo. (1965) que incluía a Maipú. (Nota: Las elecciones de 1965 fueron un desastre para el Partido Conservador del alcalde, en cambio "pampeó" la DC, el asunto es que el FRAP obtuvo el 35% de los diputados, incluida Laurita Allende Gossens, lo que permitió sacar dos nuevas cartas para senadores de la izquierda: Carlos Altamirano y Volodia Teltelboim.)

Con ello, los protagonistas de tema sanitario maipucino pasaron a ser tres: El Partido Conservador, el Partido Socialista y el Partido Radical. Ya se imaginarán el lio que se armó en la asamblea radical, unos alegaban porque se le había regalado el trabajo del hospital a los Conservadores, aunque a los compañeros socialistas del FRAP se les podía

tolerar, otros contestaban que lo importante era que ya "tenían" sitio para el hospital y que pronto de construiría independiente de los partidos. En fin. Cuando yo acompañaba a mi padre a sus reuniones no entredía nada, solo aplaudía a unos y otros entusiasmado por sus discursos con pasión y palabra raras y bonitas. Mi viejo se reía a veces y en otras me miraba con su cara de enojón. Lo raro para mí era que al terminar la asamblea también se acababan los gritos y se despedían con risas y abrazos.

Como si fuera poco, para el propio ministerio de salud de entonces las cosas tampoco eran tan claras en materia de salud. Después entendí que las autoridades no conocían Maipú, para ellos esta era una localidad campestre existente en un plano militar de 1940, y además que sus preocupaciones estaban en controlar los parámetros macro sanitarios de comienzos de siglo (mortalidad infantil, desnutrición, etc.), de modo que no existía el concepto de "cobertura ni calidad del servicio" como hoy, por ello se comprende que la autoridad sanitaria haya definido que Maipú, por ser una comuna "deshabitada, alejada y rural" debía tener a lo sumo una "posta rural de urgencias".

Maipú de 1940

Las autoridades de gobierno y de salud en la década de los '50 y '60 se guiaban por el Plano Regulador Intercomunal de Stgo. hecho en 1940 por lo tanto tenían una versión de Maipú de 30 años atrás, ciertamente parecía un caserío rural, pero en realidad Maipú en la década de los años '60 aunque conservaba su cultura y ambiente campechano, estaba industrializada, era

una comunidad en desarrollo. Eso pasaba porque los gobernantes no visitaban las comunas populares: ¿Para qué?...

Don José Luis y Laurita quedaron conformes y aceptaron la “oferta” del ministerio. Los radicales recurrieron a su líder nacional Luis Bossay Leiva, quien o no hizo nada al respecto o no logró revertir el asunto. La cuestión es que el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez construyó al año siguiente la posta rural de Maipú en Pajaritos 2470 y junto a otras obras para la “periferia” de Santiago que beneficiarían a Maipú, tales como la Escuela 50 de varones y Colegio 27 de niñas, ambas en Alameda. Y la idea del hospital durmió por los siguientes 40 años.

El tema volvió a tratarse a fines de los años '80 y comienzo de los '90 por dirigentes sociales en el contexto de la recuperación de la democracia. Este fue un proceso dinámico desarrollado por liderazgos locales, quienes pueden comentarlo con propiedad, ya que fueron sus protagonistas, son el Padre Raúl Férez Shalup, Herman Silva Sanhueza (DC), José Olivares Montoya (PPD), Filomena Prieto Albrecht (PC), entre muchos otros dirigentes políticos y sociales.

La cosa es que avanzaba la década de los '90 el hospital de Maipú se convirtió en una promesa de todos los candidatos a todos los cargos de representación popular y de todos los colores políticos. En esos años se hacía un documental sobre el pasado y presente de la histórica comuna llamado “Mil Cosas de Maipú”, y grabó al ex diputado Carlos Dupré Silva (DC) quien aseguraba “Tener aquí en su bolsillo una carta del presidente Patricio Aylwin que me asegura que el hospital se comenzará a construir este año”, pero era falso, de falsedad absoluta, demagogia pura y descarada.

En dicho contexto en 1996 se me ocurrió postular a concejal por Maipú, ingenuamente ilusionado en que podría impulsar el proyecto de hospital del que tanto se hablaba. Para desgracia de muchos salí electo, y no bastando con ello, la mala fortuna los persiguió por 12 años, porque fui elegido tres veces consecutivas. En este período se dieron batallas importantes, que en mi opinión constituyen hitos de la historia hospitalaria local.

Ese año, 2º periodo del alcalde Herman Silva, llegamos al Concejo Municipal un puñado de hombres con ideales social-demócratas, extrañamente éramos cristianos católicos, evangélicos, agnósticos y laicos, reunimos un arcoíris en ideales, todos luchadores contra la dictadura. Ese equipo de “concejales democráticos” eran: Don Mario Ortiz, Mauricio Soto, Edmundo Gago, José Olivares y quien escribe: el Dr. Rafael Aguilar, y tuvimos como contraparte a los concejales pro-dictadura Dr. Luis V. Ferrada y al Dr. Roberto Sepúlveda.

Constituido el Concejo, se abrió la discusión para proponer las áreas de trabajo que les interesara desarrollar a los concejales, y mis colegas así lo hicieron, pero ninguno se interesó por el área de la salud. Me llamó profundamente la atención que habiendo dos médicos (Drs. Ferrada y Sepúlveda) que iban por su 2º periodo de concejales, no se interesaran por atender el problema de salud pública local, con el camino despejado opté por constituir una comisión municipal que nadie

tenía en mente: la Comisión Municipal de Salud, Ambiente y Urbanismo –comisión SAU-, la cual presidió honorosamente los siguientes 12 años.

Pronto me informe que el alcalde a esa fecha no asumía obligaciones en salud comunitaria argumentando que ello era responsabilidad del ministerio del ramo. Efectivamente, la dictadura había municipalizado la salud primaria, dejando las comunas del distrito 20 bajo la responsabilidad del Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC) para comparar resultados bajo administración central y la municipal. La decisión de la dictadura era acertada en tanto conservaba una muestra estadística, pero lo criticable era que esos números estadísticos eran personas, niños, ancianos, mujeres embarazadas, en fin, y esas personas eran nuestras familias, nuestros vecinos, éramos nosotros mismos ...

El municipio apoyaba la salud pública instalando 4 consultorios propios, casitas de población condicionadas para prestaciones de atención primaria según fuere la demanda, un aporte loable, pero sin ningún criterio de salubridad, Maipú no estaba integrada a la red nacional de servicios, no desarrollaba planes ni programas sanitarios, las personas estaban a la deriva del sistema público de salud como si lo estaban los demás ciudadanos de todo Chile. Como si fuera poco, el municipio no recibía ningún financiamiento estatal por concepto de salud. Para un alcalde con escolaridad básica, era entendible que no se percata de la gravedad del problema de su comunidad, pero la abulia de mis colegas Drs. Valentín Ferrada y Roberto Sepúlveda era absolutamente reprochable, lo que al menos se esperaba de ellos era que como hombres cultos y doctos en salubridad, que habían tenido 4 años como concejales, hubieren ilustrado al alcalde y al Concejo sobre lo delicado del tema.

Además, hasta 1996, Maipú o era una plaza de interés para los inversionistas de salud, de modo que no existían complejos de salud privada que apoyaran la demanda sanitaria local, excepto dos o tres pequeños centros médicos tales como la legendaria clínica Bellolio ubicada en el centro de Maipú y el centro clínico MPS de Av. El Carmen, con ello se descomprimía en parte a los 4 consultorios municipales para atender 342.348 habitantes (Fte. censo 1996) y brindaba un respiro a los pacientes adscritos a Fonasa.

Tan pronto obtuve una visión panorámica de la salubridad comunal se reforzó mi interés por desentrapear el proyecto de hospitalario para Maipú. Primeramente, dirigí una carta al alcalde Herman Silva solicitando tuviera a bien informar y transmitir a este concejal los documentos existentes para el proyecto, pero no hubo respuesta. Volví a insistir en una y otra reunión del Concejo, pero todos se miraban, reinaba el silencio. Posteriormente conversé con el secretario municipal, don Alejandro Robles Squella, un tipo de leyes muy buena onda, y le consulté porqué tanto misterio y silencio en esta materia, me contó en voz baja y tapándose la boca que no había proyecto, que no se había tratado el tema en el Concejo ni en los equipos técnicos del municipio, dado que el alcalde pensaba que la salud no era tema municipal.

Se constataba que mis colegas Ferrada y Sepúlveda tampoco habían hecho nada hasta ese momento. Que decepción, cuanta tristeza...

Los concejales cercanos me decían “nosotros no cachamos nada en salud, conversa el asunto en el Presidente Frei, nosotros te apoyamos” ... La expresión fue un tanto burlona, con que “panas” iba a llegar al presidente de turno. En casa el asunto

me daba vueltas y vueltas la idea en la cabeza, hasta que una se me fijó: los concejales democráticos tenían razón: si el municipio no tenía nada que decir, el presidente debería saber y tener la respuesta. Entonces dirigí una esquela respetuosa y protocolar al Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle solicitando información sobre el ya famoso hospital de Maipú. A los 15 días me respondió el jefe de gabinete: "Dr. Rafael Aguilar Salas, presidente Comisión Municipal de Salud, Ambiente y Urbanismo de la Ilustre mpio. de Maipú. Con especial atención del Sr. Ministro de Salud, don Alex Figueira Muñoz, debo informar por su intermedio al municipio de Maipú que, en el programa de gobierno de su Excelencia Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, no se consulta la construcción de ningún hospital público en esa comuna." Fue un balde agua fría. ...

Apesadumbrado pensaba ¿Qué podía hacer?, No podía tratar el asunto en el Concejo Municipal, porque me pedirían el nombre de quien me informó que no había proyecto, y no defraudaría a don Alejandro Robles, tampoco informaría de la carta del presidente y el ministro de salud diciendo NO al proyecto porque se politizaría la discusión. Me quedo dando vueltas ese concepto "politizar la cuestión". Eso sería lo que precisamente yo haría, pero no involucrando a terceros, sino que, hablando con mandos medios políticos-técnicos con poder de decisión, para intentar dar vuelta la situación de la comuna.

Fui a Paris 873, sede del partido socialista, y pedí una reunión con el dirigente nacional del partido Arturo Barrios quien me había apoyado en terreno en la contienda electoral reciente. El partió preguntando: – "Hola Rafa, ¿en qué andai...?"-, la reunión fue breve y en un ambiente distendido y fraternal. Le resumí el tema y le pedí lo que buscaba. Arturo, entendió de inmediato y me dio el nombre y cargo del director

de SSMC, y se despidió: “”Guena” concejal, chao doctor Rafa, tira pa’riva”. Ese impulso que me dio Arturo no lo olvidaré jamás.

Dispuesto a dar batalla “ni corto no perezoso” me acerqué al entonces director del Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC), Dr. Sergio Infante Roldán, más allegado a mis simpatías políticas. El Dr. Infante era todo un caballero de sociedad, muy protocolar y zalamero. Tenía un historial impresionante: había sido Directos de Servicio Nacional de Salud -actualmente ministro de salud- del Presidente Allende, había pasado las de “Quico y Caco” con la dictadura, defensor de los DDHH, acusador de los médicos torturadores de la dictadura, y un académico sobresaliente en salud pública. Entonces él estaba frente a un servicio equivalente a un ministerio pequeño, con poder plenipotenciario, el varón sabía que el servicio estaba en quiebra y que su reputación para futuros cargos estaba en no generar más gastos y mantener la demanda de salud controlada. Me recibió con halagos: “Estimado doctor y concejal, que privilegio es contar con hombres como Ud. ayudándonos en la salud de las personas”. Pero sus halagos no iban seguidos de respuestas que tranquilizaran mis preguntas sobre el hospital.

Debo hacer justicia con la memoria del Dr. Sergio Infante, pues en una ocasión se abrió a la posibilidad de instalar un hospital en Maipú, pero “sin compromiso aún, OK” – y me preguntó si conocía terrenos fiscales que fueran grandes donde ubicar o emplazar un hospital. Me llevó a un plano de Stgo. actualizado, para ver la coherencia entre mi verborrea y mi visión práctica de las cosas. Estuve acertado en tres propuestas de terreno, al parecer aprobé el examen porque el Dr. Infante me propuso a continuación: “Podríamos ir a ver en terreno, ¿qué le parece?”. – No podía creer lo que estaba

pasando, pero me dispuse a acompañarlo. Feliz hice de anfitrión y nos desplazamos en una camioneta del servicio a conocer Maipú en vivo.

Durante el viaje tuve la patudez de preguntarle:

- Doctor, nunca ha estado en Maipú, ¿Nunca ha venido? – , y el fraternalmente contestó:
- No Rafael, no he venido nunca a Maipú, ¿Para qué habría de venir? – .

La respuesta fue obvia: el silencio. No dije palabra alguna. Y comprendí el abismo que había entre las clases sociales de ambos, yo había hecho una pregunta personal inconducente e inapropiada, me sentí avergonzado por la impertinencia de mi pregunta, mostrando la hilacha de mi proceder popular, pero también comprendí por qué el Dr., pese a sus ideales, no podía sentir la pobreza de quienes la vivíamos.

Una vez en la plaza de nuestra ciudad, inflado como un pavo, llevé al Dr. al recinto de la ex-Fisa. Según yo era un terreno ideal, de 76.000 m² que recientemente había comprado el holding Cencosud por US\$ 5,7 millones de dólares, pero su avalúo fiscal era de “solo” \$80.000 (ochenta mil millones de pesos), la empresa comenzaba a construir un supermercado en el terreno, estaba ubicado estratégicamente entre Maipú y Cerrillos, //

tenía buena accesibilidad por dos vías: Por el norte Esquina Blanca y Av. Ferrocarril, y por el sur el camino a Melipilla o ruta 78 que conectaba Santiago o San Antonio (para abastecimiento) y a Padre Hurtado. El sabio Dr. Infante dijo: - “Mmm...Esta sería una locación optima por sus dimensiones,

accesos y geografía, pero no es recinto municipal o fiscal, es privado y no hay plata para comprar terrenos"- fue su "dictamen" al estilo de un director, no dio lugar a mayores comentarios.

Luego vimos el estadio municipal y escuchó mis argumentos sobre las razones que tenía para presentarle este otro espacio; le planteé que este sería otro buen terreno porque también cumpliría con todos los requisitos: "el Estadio Bueras era un recinto deportivo comunal que el municipio había recibido en donación cerca de los años '40 o '50, que no fue donado por una persona específica, sino que fue una obra pública gestionada y construida por el Estado de Chile, de modo que se podría llegar a un acuerdo entre gobierno y municipio, en todo caso, se podría trasladar el estadio a otras locaciones disponibles. La superficie superaba los 60.000 m² y estaba evaluado en unos US\$ 80.000 millones de dólares. El Dr. Infante respondió con dos preguntas: "¿estaría el municipio dispuesto a ceder un campo deportivo tan importante?", y luego otra: "La donación con que objeto fue hecha?". Las preguntas fueron capciosas para mí y dije: "La municipalidad tendría que definir sus prioridades entre la salud del distrito 20 o jugar a la pelota, aunque se puede trasladar". "Y el destino de la donación?", insistió el doc.: contesté que "al parecer fue con destino a un campo deportivo" (yo estaba informado sabía de estas cosas por cuanto mi comisión SAU estaba involucrada en los estudios para la 4° modificación del plan regulador comunal (efectivamente terminado y aprobado el año 2004). "Entonces no hay nada que hacer aquí, vamos por el tercer punto", acotó el galeno mientras se subía a la camioneta del servicio.

Finalmente lo conduje al templo Votivo y a las canchas del Almendral. El Dr. Infante suspiró diciendo: – "Este es un buen

terreno con mucho potencial, aunque es un poco accidentado, pero es problema para los arquitectos. Y que dices tú ¿Cómo se resuelve el problema con los deportistas?" -. Yo le respondí: – "Si la irregularidad del terreno es problema para los arquitectos, el asunto de los deportistas es problema del concejo municipal, basta con ofrecerles otras canchas disponibles"-a lo que respondió – "¡Así se habla concejal!" -, echándose para atrás de su butaca y dando por finalizada la sesión en terreno. No sé qué pasó después, ya que no volvimos a vernos por largo tiempo.

Dejé pasar un tiempo hasta que logré otra entrevista con el citado jefe del SSMC. Esta vez sacó su arma política para eludirme diplomáticamente diciéndome: "Querido amigo y compañero, le sugiero discutir este asunto con mi equipo técnico que estudiará esta materia tan interesante y políticamente correcta". Recibí esa frase confundido, no sabía si era una forma de sacarse el bulto para dejar de "molestarle", o el feliz resultado de tanta insistencia. En ese momento agradecí su tiempo al director del SSMC y me puse a disposición de su equipo técnico. Pasado los años, me he informado extraoficialmente que el tema del hospital de Maipú pasó a ser un proyecto importante para el Dr. Infante, pero el horno no estaba para bollos con los ministros de hacienda Eduardo Aninat y Manuel Marfán del gobierno de Eduardo Frei R-T.

Conversamos con parte del equipo técnico de SSMC. Yo les presentaba cifras estadísticas – sacadas de la prensa nacional ya que no tenía acceso a profesionales técnicos en la materia ni a las estadísticas ministeriales – que respaldaban mi visión sobre la necesidad de levantar un hospital en Maipú, que sirviera al distrito 20 y a comunas aledañas, proyecto que era apoyado por los alcaldes de Padre Hurtado, Cerrillos y

Estación Central, aunque no por el alcalde de Maipú.

Al constatar que no se tomaba notas ni registros de este intercambio de información, concluí que estas conversaciones serán informales, una total pérdida de tiempo, y las di por concluidas. En estos trote habían pasado 2 o 3 años y no había conseguido nada. Terminaba la década de los '90, y el proyecto no avanzaba.

Pero se produjeron dos circunstancias que dieron nuevas oportunidades para influir en el ministerio de salud (MINSAL). Una fue el cambio de director de SSMC, llegó el Dr. Jorge Lastra Torres, un profesional competente, experto en salud pública y además era un luchador social que había pasado por los centros de detención de la CNI de Los Álamos, 4 Álamos, Puchuncaví y Villa Grimaldi, era afín con la gente pobladora, sensible a los sufrimientos de estratos más pobres de la población chilena.

Las experiencias de vida nos acercaban, aunque el caso mío era mucho menos dramático, pero la sensibilidad con "la clase baja" de la cual ambos proveníamos nos hacía muy cercanos, era la contraparte ideal para un proyecto de hospital para la población popular de Maipú.

Por otra parte, se acercaban las elecciones del año 2000,

razón por la cual yo había citado por el ministro de obras públicas don Ricardo Lagos Escobar, para recibir su apoyo en esta contienda, don Ricardo ya era un presidenciable, y ambos, el Dr. Lastra y yo éramos simpatizantes con su causa. Se había emparejado la cancha.

Cuando reestablecí mis vínculos con el SSMC, el Dr. Lastra escuchó una vez más mis argumentos para construir un hospital en Maipú, pero me demostró con números lo opuesto, insistió que los estudios técnicos no daban para una inversión “aún no necesaria”. Pero no me convenció y volví a insistir por segunda vez. Tan majadera fue mi porfía que se abrieron las puertas para que el Dr. Lastra mostrara sus cartas: “la población del distrito 20 justifica establecer un hospital base en Maipú, la dificultad está en los recursos económicos para realizarlo”.

Eso llevó a otra discusión que era “como conseguir el financiamiento”, si era a través de una concesión, financiamiento vía BID u otro camino. Yo le propuse al Dr. Lastra establecer comunicación con el Dr. Jorge Jimenes de la Jara, ex ministro de salud en el gobierno del presidente Patricio Aylwin Azocar a quien conocía por haber formado parte de sus asesores en el área de salud bucal. El Dr. Lastra sonrió y dijo: “Cada hombre tiene su momento deje descansar a quienes ya no están”, y me pidió tiempo para pensar las distintas opciones.

En los intertantes, junto con esperar buenas noticias de la autoridad sanitaria, yo aprovechaba de realizar reuniones con diversas organizaciones sociales y la comunidad, incluyendo algunas iglesias evangélicas que tuvieron a bien recibirme y dirigirme a sus congregaciones. En todo este afán, los

pastores, congregaciones religiosas, dirigente sociales y comunidad en general, fueron muy gentiles en oír mi perorata y aunque dudaban acrecentaban su fe y esperanza en que el sueño hospitalario de haría realidad más pronto que tarde.

De pronto recibí una llamada de la secretaria del director del SSMC quien me citaba a una reunión con su jefe al día siguiente. Yo estaba feliz, rogando a Dios que fuera para recibir buenas noticias. Puntualmente me presenté a la cita con el ya citado Dr. Lastra, quien me recibió gentilmente y sin mediar cafecito de introducción, me expuso su propuesta: "El Servicio se comprometería a incorporar en sus programas los estudios preinversionales del hospital Maipú, a condición de que, el municipio corriera con el financiamiento vía subvención equivalente a \$100 millones de pesos y con disponer del terreno necesario para las obras".

Con el valor del peso devaluado es difícil imaginarse hoy lo impactante que significaba ello, pero si se hace la conversión a dólares a la fecha que se lee este apunte, se podrán imaginar lo espeluznante que resultaba hablar de estos valores, mayormente para un concejal que era un odontólogo desplazado del régimen sanitario por la dictadura, acostumbrado solo a manejar unas pocas chauchas.

La ecuación me atragantó, tragué saliva y acepté el compromiso de comunicarlo al Concejo y a la alcaldía. El desafío me ponía en la impronta de convencer al alcalde de Maipú, al Concejo Municipal y a desarrollar todas mis habilidades políticas y diplomáticas para lograr tamaña subvención, pero me alegraba que el municipio tuviera el terreno municipal suficiente para la construcción de la obra sanitaria.

La pista se ponía cuesta arriba, pero como no hay peor trabajo que el que no se hace, informé al Consejo de mis gestiones ante el MINSAL y de la solicitud del SSMC para hacer viable el hospital comunal. Los concejales Ortiz, Soto, Olivares, Gago y yo, salimos a respaldar “los buenos oficios del concejal que representó al Concejo” con argumentaciones en favor de la salud pública. Los doctores Ferrada y Sepúlveda callaron acompañando el silencio del alcalde Sr. Silva. Las actas del Consejo municipal dan testimonio de ello.

El alcalde ya notificado se veía en la encrucijada de escuchar el susurro de su conciencia, o bien atender el soplo de quienes le decían: “No ceda alcalde, el tal Aguilar, no tiene competencias para comprometer a la municipalidad ante el ministerio de salud”.

Mi amigo concejal Edmundo Gago me decía en cambio: “Tranquilo hijo, si bien tienen razón los que dicen que no tienes competencias, también es cierto que así avanzan los pueblos, enfrentándose por un lado quienes vienen a administrar lo que hay, y por otro los que irrumpen lo establecido para generar el progreso de los pueblos. Lo que informaste al Concejo se reconocerá tarde o temprano, tienes mi apoyo”.

Al poco tiempo, la oportunidad se dio. El alcalde en conversaciones muy coloquiales con los jefes de la Escuela de Suboficiales del Ejército, establecido en Rinconada de Maipú, había comprometido su palabra en otorgar una subvención a la institución para levantar un monumento a los Suboficiales que

dieron sus vidas en la batalla del 5 de abril de 1818. La palabra del alcalde estaba empeñada, pero el concejo nada sabía de esto.

Un día que los concejales nos presentamos a una sesión más del consejo municipal fuimos sorprendidos por ver instalarse en la sala del hemiciclo consistorial a representantes – damas y varones – de un instituto militar con su coronel a la cabeza. No entendíamos nada, nos hacíamos bromas sobre un “golpe comunal” o si se trataba de “un ejercicio de enlace local”, quienes sabían un poco más de historia política hablaban de “ruido de sables, señores”. La reunión se desarrolló normalmente, hasta que el alcalde Herman Silva presentó un nuevo punto en la tabla a tratar: “Otorgar una subvención de \$150 millones a la Escuela de Sub Oficiales para eruir un monumento a los héroes del 5 de abril de 1818”.

Los 5 de la fama pusimos el grito en el cielo, argumentando mil cosas para NO aprobar la solicitud del alcalde. Cuando todos expusieron sus razones, yo intervine señalando que, si el edil proponía una subvención equivalente para el Servicio de Salud para estudiar una real necesidad de la población como lo era el hospital para Maipú, podría contar con el voto dirimente de la comisión SAU, que tenía 3 concejales miembros.

Como el alcalde Silva no se pronunció en esa sesión, los concejales me miraban y preguntando con los dedos hacia arriba o abajo, yo les indique abajo, el punto fue rechazado. Los militares sintieron el golpe, y se retiraron de la sala. Recodemos que para esas fechas el poder castrense operaba aun de facto, de modo que decirlos NO a un tema equivalía insultar a una rama militar con insospechadas consecuencias.

Una vez cerrada la sesión los concejales que habíamos votado NO a la subvención nos reunimos en un restaurante local. Primeramente, tomamos a la chacota el papelón del alcalde y el desaire a los “milicos”, pero luego fuimos sopesando las posibles consecuencias gravosas de nuestro atrevimiento. Después de un tiempo y pensado el asunto con más detención buscamos una salida a nuestra encrucijada, 4 de los 5 concejales involucrados en el tema, no encontraron más solución que ponerme al frente del problema, entre risas y chacota me acusaban de ser quien los había “incitado al acto de rebeldía, señores”. Igualmente riéndome con las “víctimas del delito” asumí arreglar el asunto. Y así fue.

En casa, redacté una esquela desarrollando todos mis talentos políticos, diplomáticos y literarios redactando una esquela muy refinada y formal, dirigida ni más ni menos, que al director de la Escuela de Sub Oficiales del Ejército de Chile con asiento en la histórica comuna. La carta la envié con mensajeros municipales. No pedí disculpas por lo obrado, sino que expuse al oficial que el asunto se trataba del lenguaje político y militar, de tal suerte que le expliqué que su proyecto tendría financiamiento en tanto el alcalde cumpliera sus obligaciones sanitarias, que el municipio estaba en condiciones de financiar ambos proyectos. El uniformado me llamó por teléfono esa misma tarde agradeciendo la esquela, señalando que le había servido para comprender en lenguaje político -“que es muy necesario en esta nueva era de diálogo político-militar”- y luego se despidió -“Concejal tan pronto se resuelva este asunto espero tener a Ud. y al consejo municipal en pleno de visita a un almuerzo de camaradería en este recinto militar que pertenece a todos los chilenos”, agradecí de antemano la invitación asegurando que el alcalde respondería positivamente al desafío, suspiré de alivio y me tiré sobre un sillón.

En la sesión siguiente del Concejo, el alcalde entregó como tema único en la tabla a tratar lo siguiente: "Propuesta de subvención de 150 millones para el Ejército y 100 millones para el Ministerio de Salud". El alcalde no me había llamado para negociar, simplemente cedió ante lo evidente. El Concejo votó a favor por unanimidad. No fue necesaria mi intervención, pero mi cara lo decía todo. Habíamos ganado el primer partido en pro del hospital.

Necesito aclarar que el alcalde Silva estaba convencido que el problema hospitalario lo debía resolver el gobierno central, de ahí que estuviera en contra de involucrar al Concejo en ello, y claro, los malos consejos de política barata y pequeña de sus asesores lo hacían actuar de esta manera.

Esta operación significó un duro conflicto político para mí. El sector duro de PS me acusó de traicionar a la clase obrera porque "había aprobado una subvención para los milicos que torturaron a los trabajadores y mataron al Presidente Allende". Este sector se declaró enemiga de este concejal, amenazando que en las elecciones venideras apoyarían a candidatos de otros partidos. Otro sector, que históricamente competía por el liderazgo partidario, fue más sórdido en su crítica "El concejal le ha dado 100 millones de pesos a los milicos para levantarse un monumento". En fin. Cuento esto porque algunas personas creen que las decisiones políticas se toman pensando en el beneficio propio.

Pese a estos sin sabores, la tarea continuó en la iniciada

década del 2000. Maipú había hecho su subvención al MINSAL, se habían hecho los estudios preliminares para justificar técnicamente la construcción de un hospital para dar cobertura a la población del Distrito 20, todo era cierto, pero aún no había un estudio arquitectónico porque no se había fijado el terreno ni el tipo de edificación a realizar, más aún, no estaba en las planificaciones del estado. Estábamos recién a inicio del camino.

La ocasión propicia para avanzar en el proyecto de hospital se dio durante la candidatura del Presidente Ricardo Lagos Escobar. Cuando estuvo en Maipú, quienes dirigíamos su comando electoral / Maipú, le pedimos 5 minutos en privado para informarle sobre las “vindicaciones” locales.

Dos dirigentes tuvimos la oportunidad: don Juan Reyes y yo. El primero porque era un personaje conocido en la esfera local y nacional y yo porque presidía el citado comando. El presidenciable accedió darnos 5 minutos en privado. Juanito se distendió, jactándose de un trato cercano le decía: “Ricardo mira esto...Ricardo mira esto otro...”. El candidato Ricardo Lagos a los minutos interrumpió y entabló el siguiente diálogo que recuerdo con exactitud:

- Bueno ... dígame Concejal ¿Para qué me pidió hablar en privado? “;
- Para explicarle que Maipú necesita un hospital, la gente lo pide, y todos estamos en ello, y esperamos que Ud. se comprometa en realizarlo durante su gestión”;
- Há, háa ... (sonrió socarronamente) esto es con pedida, y Ud. ¿qué haría si no puedo comprometerme con

aquellos?;

— Pues me decepcionaría, trabajaría con desgano
...;

— No se preocupe, Ud., va a tener su hospital, Chile está para grandes obras, y el hospital de Maipú es una de ellas — y dando por terminado el apartado, se dirigió a la puerta diciendo — Vamos Juanito, vamos Dr. a contarle a Maipú que el hospital va ...”.

El Presidente ganó las elecciones y Maipú se lució dándole la mayoría, pero del tema del hospital no se sabía nada. Y pasaban los meses.

El proceso más conflictivo que — en mi opinión — nos tocó vivir en el desarrollo de este proyecto fue en el periodo alcaldicio 2000-2004. El alcalde de turno, Dr. Roberto Sepúlveda Hermosilla, tenía su propia visión de la salud, para él la salud era un problema ministerial no municipal por lo tanto la salud pública no estaba entre sus prioridades. El alcalde Sepúlveda tomaba posturas políticas, de surte que la instalación de un hospital en Maipú indicaría un éxito para la gestión del Presidente Lagos, y ello no convenía a los intereses políticos de sus adversarios (el partido UDI), en el cual militaba el citado edil. Pero en Maipú todos nos conocíamos, y yo tenía buenas vibras con personas de todos los colores políticos (como lo demostraban mis votaciones -entre 9 y 10,5%- aun perteneciendo a un partido político pequeño (PS) que era el 2,5% de la población). Pues bien, mis amigotes del lado opuesto me soplaban de los rumores que circulaban dentro del partido (UDI), según ellos, el edil había dicho que “hay que atajar al comunista Aguilar, hay negarle la sal y el agua desde ya”. Al parecer esos rumores no eran solo copuchas porque durante su administración (2000-2004) entabló

conflictos con el MINSAL por la rendición de la subvención municipal de 100 millones de pesos entregada en la administración edilicia anterior (alcalde Silva); y evadió hasta decir basta la solicitud del ministerio de salud para que el municipio cediera los terrenos comprometidos para levantar el hospital.

El Concejo también se renovó, esta vez los concejales de derecha eran: Francisco Aguirre y Benjamín Correa (ambos UDI); mientras que los concertados de centro-izquierda éramos: Herman Silva, Mauricio Ovalle, Mauricio Soto (DC), el Dr. René Panizo (PPD) y yo Rafael Aguilar (PS). Este fue un Concejo malo para Maipú, se extremaron las posiciones políticas, muy poca transparencia, muy conflictivo, lleno de malas noticias, y pésimas relaciones entre el Consejo Municipal y el alcalde Sepúlveda. Para el proyecto hospital también fue negativo. Por estas malas relaciones no se dispone de una foto institucional que se pueda emitir aquí en honor de tal ilustres camaradas de Concejo Municipal de ese período.

Con todo, el cielo se despejó a en septiembre del 2001. En el templo votivo se celebraba el día acción de gracias, el Presidente Ricardo Lagos que cumplía un año en su cargo, concurrió a la ceremonia con su flamante ministra de salud, Dra. Michelle Bachelet Jeria. Ella llegó algo retrasada al acto litúrgico. Yo estaba en segunda fila junto a otros personeros locales y ocurrió la casualidad que se sentó a mi lado ya que las butacas dispuestas para las autoridades se habían ocupado. Al comienzo fue muy deferente y cortes, y su conversación la centró en otro funcionario de gobierno que la acompañaba. En un momento de la ceremonia ecuménica el Pastor Jorge Vásquez, ministro protestante, pasó a usar la palabra.

La Dra. Bachelet se giró hacia mí y en susurros me preguntó quién era aquel señor. Le conté brevemente al oído que yo era concejal de su propio partido y que además era evangélico por tanto conocía al Pastor Vásquez que estaba al micrófono. Él era quien dirigía una congregación grande equivalente a la mitad del pueblo cristiano. Ella me contestó: – Qué interesante, y ¿qué haces tú, también eres Pastor evangélico?..- Me sonréí respetuosamente y respondí: – Ya lo quisiera, pero NO soy pastor, soy una oveja media roja, soy Odontólogo, ya hemos estado en el partido, pero Ud. no me recuerda, no se preocupe-, y ella respondió: – Mira que bien, perdona mi memoria y -¿Cuál es tu nombre?- , saqué una tarjeta de presentación color naranja muy llamativa con la foto del Presidente Lagos, se la pasé y agregué: – ¿Y cómo va la promesa del hospital? -. La Sra. ministra miró la tarjeta y dijo: – “Que llamativa, me gusta el naranja “-, y levantando su pulgar en son de aprobación, señaló: – En eso estamos, el Presidente aprobó incorporar al programa del Minsal el hospital de Maipú, pero después hablamos, (mirando mi nombre en la tarjeta) ... Rafael, te llamo y teuento”- . Acto seguido enderezó su postura y siguió erguida el resto de la ceremonia.

Yo me sentía dichoso, fue el día en que canté más feliz que nunca la estrofa del himno evangélico “Firmes y adelante”, veía que estábamos consiguiendo lo imposible.

No pasaron más de quince días, cuando recibí por fono una invitación del Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC), para concurrir junto a su director, al Ministerio de Salud, para conversar con la ministra sobre los avances en el proyecto hospital de Maipú. La ministra no se había olvidado, ni había botado la tarjeta de presentación color naranja. Desde entonces el naranja es mi color predilecto. Imagínense lo importante en que me había convertido, el Dr. Lastra y yo

pasamos al despacho de la ministra de salud Michelle Bachelet. Ahí nos mostró la partida presupuestaria asignada para los estudios previos del hospital “para que nadie diga lo contrario. Chiquillos esperamos que las obras se inicien este año y se entregue el 2010” sentenció. La conversación técnica que sobrevino no me interesaba porque estaba obnubilado con la situación.

Todo bien, pero las obras no se iniciaban y pasaron otro par de meses, hasta que me enfrasqué en una discusión pública con el Dr. Jorge Lastra director del SSMC, como se ha dicho, esto ocurrió durante una visita que él hacia al consultorio Dr. Ahués; oportunidad en la él culpaba al concejo municipal de no querer otorgar el terreno, mientras que yo le replicaba que estaba desinformado, y que confundía a la gente con ese discurso, que era el alcalde quien ponía los temas vinculantes a tratar en el consejo y que su dirección, el SSMC, era incapaz de presionar para que lo hiciera, desafiándolo a que asistiera al Concejo Municipal y confirmara la situación.

El galeno solicitó la visita al Concejo para tratar un tema: “Avances del proyecto hospital para Maipú”. La visita se realizó y el Dr. Lastra anunció los avances de escritorio y las dificultades en terreno, recordando que: “algunos concejales quieren ver el inicio de las obras, pero este Concejo no se ha tratado el comodato respectivo”, terminó por decir: “Ya ven señores, ustedes tienen la palabra”. A la sesión siguiente, el alcalde puso en tabla el “Comodato de terrenos El Almendral al Minsal para construcción de un hospital”. El hombre quiso poner nuevas trabajas a último minuto, condicionando el comodato, pero ya era tarde, el asunto fue aprobado por unanimidad de los concejales. Bien por los concejales democráticos: Herman Silva, Mauricio Ovalle, José Ruiz, René Panozo y Rafael Aguilar, y otro reconocimiento

a los concejales de derecha: Benjamín Correa y Francisco Aguirre. El alcalde para no ser menos también aprobó el comodato de las canchas del Almendral al ministerio de salud. Hubo acuerdo unánime. El proyecto de hospital estaba en tierra derecha. Por su puesto que el día que se hizo público este acontecimiento con la prensa nacional y local, no se invitó al susodicho.

Así llegamos al año 2004, y hubo elecciones municipales siendo elegido don Alberto Undurraga Vicuña, un protegido “príncipe” de la DC, de familia con hombres en la historia de Chile, ingeniero, carismático y de posiciones muy progresistas. Hicimos “buenas migas” desde un comienzo.

Debo reconocer que yo estaba por ser nominado candidato a ese puesto por mi partido político dada mi trayectoria y popularidad de entonces, pero competía con un “príncipe” de la política nacional, con un caballero de primera línea de la DC, y la responsabilidad política se impuso, y terminé como el más hincha que sus camaradas para lograr elegirlo alcalde. El nuevo edil prontamente se entusiasmó por grandes obras: El ferrocarril subterráneo llamado “metro”, parques intercomunales, y su sueño principal: el hospital para Maipú. Las relaciones con el Concejo fueron fraternales desde un comienzo, en esa oportunidad el Concejo Municipal fue el siguiente:

Por orden de izquierda en adelante.

Dr. René Panoso (PPD), Mauricio Ovalle (DC), Benjamín Correa (UDI), Leonardo Parada (UDI), Herman Silva (DC), alcalde Alberto Undurraga (DC), Srta. Carolina Lizama (UDI),

Dr. Rafael Aguilar (PS), y José Ruiz (DC).

Investido como nuevo alcalde Alberto Undurraga, el asunto de la salud comunitaria entró por tierra fértil, ahora era el edil quien impulsaba con iniciativas propias la construcción del hospital de Maipú, ahora era él quien se entendía a diario con el ministerio de salud, y no solo eso, además, quería reforzar la atención primaria de salud emplazando 4 nuevos consultorios a construir por el gobierno central. Tanto fue así, que le correspondió a mi comisión SAU disponer de un equipo técnico sanitario para el municipio, creando el Departamento de Salud Municipal -DISAM-. La salud se vestía de pantalón largo, pasando a ser prioridad municipal.

Incluso más, el alcalde Alberto Undurraga me debió convencer después de largas charlas y exposiciones que todas las dependencias de salud primaria fueran administradas totalmente por el Municipio, aunque ello significara un gasto enorme de mil millones de pesos anuales (que al día de hoy superarían los US\$ 2,5 millones), a lo que yo me opuse por cuanto “el financiamiento de Minsal no debía ser subvencionado por el municipio”. El acuerdo de ambos fue elevar la solicitud de financiamiento total de los consultorios de atención primaria por el gobierno central. Así se hizo y se logró gracias a los oficios de un principio que iniciaba su carrera política en el gobierno de una comunidad local.

Esta buena avenencia con al alcalde Alberto Undurraga, se trasladó a otras áreas del que hacer municipal, dándome espacio para colaborar en el control de los gastos municipales con la Comisión Municipal de Finanzas -Comisión COFI-, en la formación del departamento de seguridad ciudadana, el establecimiento del departamento de cultura, en la supervisión de la empresa municipal de agua potable SMAPA, y en la formación de la oficina de asuntos religiosos, entre muchos otros trabajos institucionales, tareas todas que contribuyeron al desarrollo de la comuna, al prestigio del edil y al agotamiento físico de quien se reporta.

Llegado el año 2008, la salud y algunos problemas pendientes me impidieron seguir trabajando para hacer viable el proyecto hospital de Maipú desde el Concejo Municipal y dejé de ser concejal, pero ya el proyecto no me necesitaba, los nudos burocráticos que pesaban sobre la obra hospitalaria ya estaban resueltos, había nuevos hombres y mujeres competentes en la materia, ya se veían como avanzaban las obras para su concreción. El hospital "El Carmen" fue abrió sus puertas a los años después, todo Maipú saltó de alegría, no fui invitado a su inauguración, pocos recordaban el trabajo anónimo de todos los que habíamos luchado para su concreción. Solo Dios sabe cómo su hijo se esmeró. En una posterior ocasión se hizo un acto público en que la municipalidad reconoció a los muchos forjadores del hospital de Maipú, entre esa multitud el alcalde Alberto Undurraga me tuvo presente con un galvano que aun luce mi escritorio. En este cauce, agradezco a Dios la oportunidad de testificarle habiendo cumplido mi palabra con los electores que son mis pares, amigos y vecinos, y me siento satisfecho con haber contribuido con un granito de arena para ver cumplido un sueño de generaciones de maipucinos que también fueron los míos. Solo me quedan estos gratos recuerdos como huellas en una arena expuesta al viento que desdibuja

cada pisada de los caminantes que uno tras otro ha perfilado un camino.

Dr. Rafael Aguilar Salas

Otoño de 2011 (Edición revisada en diciembre 2025)

Achicar el Estado: ¿Qué dice el sindicalismo?



Finalizado el Acto eleccionario reciente y quedando solo una candidata y un candidato, sorprende que el mundo sindical esté silencioso (como es la costumbre de hace muchos años) considerando que en la efervescente

campaña algunos candidatos mencionaron que “hay que achicar el Estado”. Los perdedores se alinean con un candidato o candidata que quedan en la contienda pensando en ministerios, subsecretarías, jefes de servicios públicos etc. pero también solicitando que se incluyan en los respectivos programas ideas que defendía en sus propias campañas, lo que hace incierto el programa final de cada candidatura que está en la contienda.

Es curioso que la movilización sindical más grande y de mayor incidencia a nivel nacional, que se manifiesta todos los fines

de año por parte de los empleados públicos con la más grande de las huelgas, no se preocupe por anuncios de políticos que podrían afectar a muchas personas. Curioso es el hecho que son los únicos que no tiene derecho a huelga, establecido en la Constitución, Ley de Base, Estatuto Administrativo, Código del Trabajo. No sólo prohíbe la huelga, sino que es una de las acciones que motiva la destitución, la que es difícil aplicarla debido a que deberían ser destituidos todos los que participan, quedando los servicios sin atención, con la complejidad de reemplazar a un millón de funcionarios/as. Por todo lo que significa y la importancia que tiene el movimiento de los empleados públicos en sus reivindicaciones económicas y condiciones laborales en nuestro país, desarrollándose a través de la CUT, que en buena medida los hace visible, debería preocuparse por programas de campaña que podría atentar contra la fuente laboral de trabajadoras y trabajadores públicos.

Cualquier funcionario/a espera que la organización más grande de trabajadores organizados del país como es la CUT, teniendo como socios a la ANEF, ASEMUCH, FENATS, con más de 3.600 organizaciones de base, representando a más de 700.000 trabajadores/as, solicitarían una entrevista con los candidatos que sostienen el concepto de “achicar el estado”, para tomar conocimiento sobre la forma, cantidad, sector etc. para luego informar a sus socios. No creo que un candidato o candidata se opusiera a una solicitud de una organización que representa a cientos de miles de trabajadores, y si así lo hiciera, importante sería comunicarlo a sus bases.

Es preocupante una medida de esta naturaleza ya que “achicar el estado” significa disminuir o eliminar servicios que actualmente se prestan a personas que lo necesitan, y por consiguiente, despedir trabajadores/as, lo que debería ser una

de las preocupaciones de la dirigencia a nivel nacional de estas poderosas organizaciones que son capaces de paralizar las actividades laborales por mejoras económicas y constituirse en la mayor movilización sindical del país.

Si no existiera tal preocupación, debería ser deber de las bases exigir a sus respectivas organizaciones de nivel nacional para que expongan en la cúpula de la CUT, que es necesario aclarar en forma específica a qué servicios, ministerios o unidades estaría dirigido tal “achicamiento” y cuál sería la cuantificación, para que los funcionarios/as públicos tomanan conocimiento y evitar que algunos se hagan el “Harakiri”.

Es preocupante ya que, si llega a ocurrir, en algunos casos la disminución puede ser aplicada a través de iniciativas legislativas (como por ejemplo bajar los porcentajes de trabajadores a contrata y honorarios), pero también en forma tan simple como medidas administrativas.

Cualquier trabajador que pertenece a una organización sindical, espera que los líderes nacionales tengan bien informado a quienes le dan vida como organización y sostén económico para continuar en el resguardo de uno de los derechos más importantes en la vida de cualquier persona, como es el del trabajo.

CANDIDATA CLAUDIA ATENAS EN SU ULTIMO MENSAJE ANTES DE LAS ELECCIONES



Esta tarde a las 19:30 tendremos en directo a la candidata diputado por el distrito 8 Claudia Atenas. Ella responderá cuáles son sus tres principales objetivos a llevar a cabo en el periodo de 4 años que se inicia el 11 de marzo de 2016 y cuyas elecciones

se efectúan este domingo 16 de noviembre.

A tres días de las elecciones y cuando solo quedan 4 horas para el término de la publicidad política, Claudia Atenas Soza enfrenta las pantallas del canal de streaming de www.youtube.com/prensalocal2010 para dar a conocer el trabajo realizado para llegar a ocupar un escaño en la cámara de diputados y diputadas.

NOIS ENCONTRAMOS A LAS 19:30 HORAS POR LAS TRES PLATAFORMAS

Este se transmitirá a las 19:35 simultáneamente por www.prensalocal.cl, www.youtube.com/prensalocalcl y www.facebook.com/prensalocalcl, en donde usted puede enviar sus comentarios.

SERE UN DIGNO REPRESENTANTE CIUDADANO



Juan Carlos Valdivia, candidato a diputado por el distrito 8, dará a conocer esta tarde su plan de Esto si la ciudadanía valora mis proyectos ciudadanos de mi lugar de independiente.

IDIOMA POLITICO SEGÚN LA OCASIÓN



Debido a que pronto habrá elecciones para elegir autoridades políticas en el país, la prensa y redes sociales, como siempre, se ve atestada de pobres y lamentables comentarios que emiten las

autoridades políticas relacionadas con la contingencia que vive la ciudadanía; comentarios que tienen como contenido diferentes respuestas frente a un mismo hecho, todo dependiendo si la situación corresponde al gobierno o sector político a que pertenecen o si es opositor, no aportando en nada a elevar el dialogo y análisis que debiera imperar en los medios, incidiendo a que el ciudadano que tiene que elegirlos para que continúen en su carrera, utilicen los mismos argumentos cantinfleros.

Senadores y diputados, presidentes de partidos políticos; comentaristas de todo medio de comunicación pagados para difundir la retórica conspicua de honorables que aparecen en programas dirigidos a incentivar la pobreza de los análisis simplista y populistas, sabiendo que tiene rédito electoral en un segmento importantes de la ciudadanía que desgraciadamente termina imitándolos.

Mismo hecho, mismo político, diferente comentario:

1.- Es acusado de corrupción un político: Si es adversario, “Es robarse el patrimonio de todos los chilenos”. Si es partidario de gobierno, “solo los tribunales deben determinar

si es culpable o no".

2.- Sube el IPC: Si es su gobierno, "Se debe a factores externos". Si es adversario, "el gobierno ha perdido el rumbo en la economía"

3.- Sube el PIB (producto interno bruto): si es su gobierno: "El gobierno incentivó las exportaciones y la familia aumentó el consumo al tener mayor poder adquisitivo. Si es en el gobierno adversario: "muy bajo el aumento y se debió solo a las exportaciones mineras que beneficia solo a un sector".

4.- El incendio consumió miles de hectáreas: Si es adversario al gobierno. "CONAF no estuvo a la altura, pudo controlarse antes, debe renunciar el Director". Si es su gobierno, "Las condiciones climáticas hicieron imposible controlarlo antes".

5.- Los resultados del SIMCE bajaron en un porcentaje mayor que años anteriores. Si es su gobierno, "se debió a factores estructurales que vienen arrastrándose hace muchos años y la tasa de aplicación fue muy baja debido a falta de examinadores, por lo que no es concluyente el resultado". Si es adversario; "Para el gobierno no es importante la educación pública que tiene los resultados más bajos, están destruyendo la educación".

6.- Aumentó la lista de espera en la red pública de salud. Si es opositor al gobierno de turno: "Financiamiento insuficiente del Ministerio de Salud y mala gestión del ministerio". Si es su gobierno: "Existe una infraestructura deficiente producto

de la poca inversión en gobiernos anteriores”.

Se podría citar decenas de ejemplos exactamente iguales respecto de emitir juicios sobre un hecho y aprovecharse de la poca capacidad de análisis de los electores para acomodar sus argumentos según la posición donde estén.

Como tienen conocimiento que no existe exigencia, por parte de la ciudadanía, emiten argumentos inconsistentes y una mirada acomodativa de los fracasos y éxitos sobre las contingencias que afectan a las personas; se dan el gusto de sacar provecho con frases simplistas que proviene de mentalidades adaptadas para engañar, perturbar, evitar el razonamiento apelando al sentimiento, terminando en la manipulación emocional.

La confianza ciudadana en el poder político en Chile está en niveles históricamente bajos, 3%, los factores son múltiples, comenzando por la desconfianza en sus grotescos y contradictorios argumentos en sus discursos; la cantidad de honorables desaforados; la complacencia con el poder económico que financian sus campañas para luego legislar a su favor y para graficar con el vocabulario popular juvenil urbano; sus intervenciones en los medios de comunicación “son enteramente flaite”.

Es tan importante la verborrea esparcida en todo medio por parte de estos personajes, que lamentablemente ha incidido en

el ciudadano a tal punto que si el acontecimiento negativo recaído en una autoridad de su sector tiende inmediatamente a relativizar o justificar lo injustificable adoptando los mismos argumentos de los honorables. Hemos llegado al punto que ya no importa lo grave de la falta, irregularidad o el delito; el efecto para el ciudadano, su análisis y posterior condena personal no es el daño ocasionado ya que ésta estará dependiendo si pertenece a su sector o es del bando contrario.

No obstante, si en nuestro mapa político se presenta a candidato alguien serio, objetivo y que diga la verdad sobre los hechos que interesan a la comunidad, logrará solo el apoyo de sus amigos y familiares que conocen su calidad moral.

Pedro Alexi Aguirre Moya

¿ALCALDES; REYES O FARAONES?



municipalidad de muy al sur de nuestro país denunciado el

Mientras asistía, ya hacia varias décadas, a seminarios gremiales, participando en una de las tantas comisiones que se formaban, un colega, después de escuchar a representantes de funcionarios de una

abuso de poder del alcalde, dijo: "Parecen reyes". Solicité la palabra e intervine para decir que difería del colega, yo estimaba que "Parecen Faraones". Causó mucha risa y el moderador me solicitó que me explicara.

Mencioné que solo había que remitirse a nuestra norma que nos rige, El Estatuto Administrativo para funcionarios municipales que, entre muchos aspectos, regula los sumarios administrativos, ese instrumento que permite al alcalde instruir una investigación y sancionar infracciones administrativa, pudiendo aplicar la medida de destitución.

Para hacerlo simple:

Estatuto Administrativo.

- a) 126.- El alcalde ordena instruir un sumario administrativo.
- b) 127.- El alcalde nombra al Fiscal.
- c) 138.- El alcalde aplica la medida disciplinaria.
- d) 139.- Al alcalde se le presenta el recurso de reposición
- e) 140.- El alcalde finalmente sanciona

El debido proceso (rango constitucional) está destinado a asegurar un proceso racional y justo. Una de las garantías procesales más importantes que se deben respetar es el derecho de impugnar las resoluciones desfavorables ante el superior jerárquico de quien resolvió.

No existe disposición legal que indique cual es el Superior Jerárquico del alcalde para ejercer el derecho de impugnar las resoluciones desfavorables que afecten a un funcionario/a

municipal y se dé cumplimiento al debido proceso en el tribunal administrativo.

Se podría pensar que, para un funcionario destituido post sumario administrativo, resuelto por quien es juez y parte en el proceso, tiene la posibilidad de recurrir a la Contraloría General de la República. Diferentes dictámenes del órgano contralor señalan que: ...esta Entidad Fiscalizadora no puede efectuar consideraciones relativas al mérito probatorio de ciertos elementos de convicción, pues ello debe ser apreciado por quien sustancia el proceso disciplinario y por la autoridad que ejerce la potestad disciplinaria, y no por este Órgano de Control.

Además, el órgano contralor está impedido de pronunciarse, a no ser por irregularidades en el procedimiento, en razón a lo que indica la ley N° 19.880, Art. 59, inciso 4° (Ley que establece los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado).

Art. 49

“No procederá recurso jerárquico contra los actos del presidente de la República, de los ministros de estado, de los alcaldes y los jefes superior de los servicios públicos descentralizados. En estos casos, el recurso de reposición agotará la vía administrativa.

Fui conocedor de muchos sumarios cuya intencionalidad fue destituir al funcionario, independiente si los hechos ameritaban tal medida o si existían elementos probatorios de haber cometido irregularidades para aplicar la máxima sanción.

Se puede decir que la alternativa es recurrir a los tribunales de justicia, lo que es efectivo, y muchos funcionarios han revertido la decisión de la autoridad municipal llegando a la corte suprema en la cual se ha comprobado que sólo se trataba de una medida de persecución política o sencillamente generar cupos en la planta para el ingreso de los que llegan con cada autoridad, En estos casos la municipalidad ha tenido que reintegrar al funcionario/a y pagar las remuneraciones correspondiente al período que estuvo despedido.

El problema de esta solución tiene que ver con los recursos económicos que se requiere y que desgraciadamente no todos pueden solventar. Si tomamos en consideración los ingresos de un funcionario municipal perteneciente a las plantas de auxiliar, administrativo y técnico cuyo promedio de ingreso se aproxima a ochocientos mil pesos, resulta muy difícil que se pueda solventar un juicio que se vea en la corte de apelaciones y termine en la corte suprema ya que se requeriría muchos millones de pesos, que muy pocos pueden solventar. De esta forma, la limitación económica para poder defenderse de decisiones arbitrarias de quienes no están sujetos a un recurso superior en tribunal administrativo como los alcaldes, los hace omnipotentes; deciden instruir sumario; nombran al fiscal, fijan la sanción, hay que apelar a ellos y finalmente resuelven una destitución; parecido a un faraón.

En décadas, fui testigo de varios despidos a compañeros de trabajo por faltas que, si las hubiese cometido los funcionarios que llegan con la autoridad cada cuatro años para “arreglar todo”, solo sería motivo de una sonrisa del parecido a un faraón.

Ante el abuso de poder por parte del todopoderoso recaído en funcionarios/as de bajos recursos, no tiene valor la mejor de las defensas o la inocencia, ya que impera la intención del “faraón de turno”, situación que se contrapone con lo que debería imperar en los municipios; lo justo.

Pedro Alexi Aguirre Moya

LEY ISAPRES: PASO LA VIEJA, PERO LA CULPA NO LA TIENE EL CHANCHO...



COLUMNISTA: Pedro Alexi Aguirre Moya

Falta poco para que se cumpla un año de la entrada en vigencia de la ley 21.674, llamada “ley corta de ISAPRES” una de las tantas leyes en las cuales los honorables traicionan a sus electores en beneficio de los poderosos que financian campañas sin importar a quien, es decir “al voleo”, como quedó comprobado con el financiamiento ilegal de la política; no

importa de qué lado, lo valioso se ve en el futuro, al momento de votar leyes que como dicen unos, “lo que le importa a la gente”, otros “los derechos de los trabajadores”, slogan dirigido a los ingenuos o ilusos electores, lo importante es acercarse “al pueblo” en período de elecciones y ofrecer buenos rostros prometiendo que legislarán para hacer justicia “a tanto chileno que no llega a fin de mes”, hecho que ocurrió totalmente en contra de la gente al aprobar la ley de ISAPRES, normativa en la que los honorables corrieron en resguardar el patrimonio de los empresarios, que en un largo tiempo ganaron millones de dólares transgrediendo la legalidad.

No es necesario entrar en muchos detalles, solo recordar que las ISAPRES, (por muchos años) cobraron valores de los planes al margen de la ley, ratificado por decenas de resoluciones judiciales. Finalmente, la Corte Suprema emite fallo que en lo fundamental señala: “Es precisamente en este contexto que puede afirmarse que las tablas de factores elaboradas por cada Isapre, según se ha razonado, adolecen de nulidad absoluta por objeto ilícito, al contravenir el derecho público chileno, por hallarse en contradicción con la carta fundamental”.

Las ISAPRES, después de haber estado muchos años cobrando en exceso y en definitiva quedándose con parte del patrimonio de 700 mil trabajadores que representaban a 3 millones de personas, perdiendo múltiples juicios por su acción ilegal, sin que gobiernos y honorables se “dieran cuenta” que era un abuso hacia “las personas o trabajadores” que votan por ellos.

Comienza el lobby de los empresarios ante el gobierno y honorables con argumentos que decían: “si es que no se logra un cálculo que permita una deuda que sea pagable, lo que va a suceder probablemente es que en definitiva las ISAPRES no van a estar en condiciones de pagarla”. Argumento claro y

preciso, el cálculo no debe estar centrado en lo que las ISAPRES cobraron en exceso al margen de la ley y Constitución Política, sino lo que puedan pagar. La deuda queda en 409 millones de dólares menos que el cálculo original y los honorables, decidiendo cómo se resuelve lo que se les debe a quienes votaron por ellos, lo consagran en la votación final aprobando la famosa ley corta de ISAPRES.

Como comentario aparte, y a propósito de lobby, se hace la invitación para que averigüen cuantas veces fueron al congreso las organizaciones de los trabajadores como CUT, ANEF, ASE MUCH, FENATS, etc.

Un Honorable senador (Javier Macaya) afirma: “no sé en qué planeta se puede pensar que una deuda como esa, que es superior en varias veces el patrimonio de las aseguradoras en Chile, permite la subsistencia del sistema”. El senador no debe dormir pensando cómo subsisten los miles de trabajadores y PYMES que están endeudados muchas veces su patrimonio, pero no presenta ningún proyecto de ley para “destrarbar” tanto sufrimiento por endeudamiento.

En resumen, además de rebajar la deuda, la ley otorga a las ISAPRES 13 años para pagar y se autoriza para que suban el valor de los planes, dicho de otra forma, la “ley autoriza para que suban los planes a los afiliados con la intención que sean los afiliados los que paguen la deuda de las ISAPRES”.

¡Comienza la devolución!, claro está, los honorables no se dieron cuenta o se olvidaron de que era sin reajuste).

Se inician los reclamos por devoluciones de \$126.00, (ciento veintiséis pesos mensuales); \$128,00, (ciento veintiocho pesos); \$198,00 pesos, etc., etc.

Los honorables tenían conocimiento que existían deudas de diferentes valores, pero no tenían conocimiento que 13 años equivalen a 156 meses y que una deuda de \$19.656,00 (diecinueve mil pesos) dividido en 156 corresponde a \$126,00, (ciento veintiséis pesos), en ese momento viene un arrebato de iluminación legislativa y algunos manifiestan que hay que corregir; sin comentario. Aparecen mentes abiertas de honorables y el propio Superintendente ofreciendo la alternativa de “pronto pago” por parte de las ISAPRES, claro que descontando hasta en un 25% del total de la deuda, el argumento novedoso es que “nada se lo impide”. Rutina para Bombo Fica.

Curioso, el sistema judicial (Corte Suprema) falla protegiendo a los afilados y el congreso aprueban una ley transfiriendo los costos a quienes se les había cercenado su patrimonio, ese que tanto protege nuestra constitución, para muchos honorables depende de quién sea el patrimonio

Perdonando la extensa introducción, y teniendo claro, como se dice en el campo, “pasó la vieja” y “la culpa no la tiene el chancho sino el que le da el afrecho”, lo señalado tiene que ver con los honorables de cada partido que votaron a favor, en contra y los que se abstuvieron, y si se dan el trabajo de averiguar, se llevarán sorpresas que es meritorio para otro comentario, no obstante, lo que interesa es cómo votaron nuestros representantes del distrito 8 la ley corta de ISAPRES, defendiendo el patrimonio de las “personas” “trabajadores”, “el chileno de a pie” , ¿o a las empresas?.

Viviana Delgado	En Contra
Carmen Hertz	Abstención
Cristian Labbé	No votó
Joaquín Lavín	A Favor
Claudia Mix	A Favor
Rubén Oyarzo	A Favor
Agustín Romero	A Favor
Alberto Undurraga	A Favor

No debiéndome ni debiéndole a Isapre alguna, el único Propósito de este escrito es un pequeño análisis de cómo Honorables o Candidatos en período electoral prometen ser representante de los intereses de la gente, los trabajadores, el chileno honesto, la señora juanita; desvalidos, etc. (menciones electorales), no obstante, a la hora de problemas que los afectan, votan a favor de los empresarios.

Pedro Alexi Aguirre Moya

PGU Y LA DIGNIDAD DE NUESTROS

ADULTOS MAYORES. (Por Claudia Atenas S.)



PENSION GARANTIZADA UNIVERSAL, UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR AVANZANDO EN CALIDAD DE VIDA Y DIGNIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES Y GRUPOS VULNERABLES.

(por Claudia Atenas S.)

La pensión garantizada universal, es un beneficio que entrega el Estado de Chile, que permite complementar y mejorar las pensiones en Chile. A contar del 1° de septiembre se verán reflejados los primeros tramos de aumento de la PGU, quedando está \$250.000 pesos para aquellas personas mayores de 82 años. Este incremento se irá aumentando de manera progresiva a otros tramos de edad, aumentando su cubertura.

Los mayores ingresos que otorga la PGU, constituye una herramientas que viene a profundizar la dignidad a un grupo de personas con los cuales como sociedad tenemos una deuda pendiente; destacando avances en: **apoyo económico**, toda vez que proporciona un aporte adicional en dinero a nuestros adultos mayores; **calidad de vida**, permitiendo acceder a mejores servicios de salud, alimentación y **vivienda** entre otros y permite avanzar progresivamente en la reducción de la pobreza y la igualdad en la tercera edad.

Sin embargo, a pesar de los evidentes avances que se avizoran en materias de pensiones en chile, es necesario seguir el camino ya trazado que busca mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores y de grupos vulnerables en nuestro País.

Para esto, es necesario, entre otras medidas: ampliar la cobertura de la PGU homologando, a 60 años, la edad de las mujeres para acceder al beneficio PGU, toda vez que la edad para solicitar la PGU es de 65 años; además, incorporar apoyo adicional para grupos vulnerables, como personas con discapacidades o con enfermedades crónicas, que puedan requerir asistencia adicional para vivir dignamente.

El incorporar mayores beneficios y cuberturas a través de una reforma de pensiones y el mejoramiento de la PGU, son medidas que ponen a la persona humana como el centro del desarrollo de las políticas publicas que debe priorizar nuestra Nación.

Para lo anterior se necesita seguir en la senda del dialogo y de la búsqueda de grandes acuerdos nacionales. Hoy, es cuando Chile demanda la necesidad de seguir en el avance de mas conquistas de derechos sociales. **Para esa tarea de entendimiento, acuerdo y dialogo si estoy disponible!!!!!!**

**“ORGULLOSOS DE SER DC” CUMPLE
2 OBJETIVOS**



El colectivo “Orgullosos de ser DC” se reunió el miércoles 4 de junio actividad que se realiza cada mes según la carta de navegación acordada y extraordinariamente cuando lo amerite, todo con el principio

establecido en el número uno de sus postulados humanistas: ayudar a los militantes que pasan por momentos complicados y de paso el postulado Nº 2: ayudar a crecer el PDC.



Con algo de preocupación y con algunos éxitos se llevó a cabo la reunión mensual de “orgullosos de ser DC, preocupados porque algunos de sus integrantes estaban resfriados, pero igual participaron por transmisión “en línea” por los mecanismos electrónico digital de esta nueva era; pero un tema que los alegra: lograr que dos personas firmaran la ficha de solicitud de incorporación a la Democracia Cristiana

Este es un compromiso establecido en el numeral 2 de nuestros postulados, dijo Arturo Madariaga, adquiriendo el ambicioso, pero no imposible, de incorporar al menos 10 nuevos militantes este mes, que permitan realizar una ceremonia de juramento y bienvenida-como era tradicional en el partido. Destacable, dijo Madariaga, estas solicitudes de ingreso cuando el Partido nada les puede aportar ideas de vida política, sacrificios y la colaboración para lograr objetivos, además de estar dispuestos a participar en charlas ideológicas

que les permitan ser militantes con conocimiento de sus estatutos.

En todo caso, dijo Madariaga, la asistencia y participación fue importante, lográndose acuerdos muy concretos, que sin duda se traducirán en acciones que llamaran la atención en un futuro cercano.